

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
VERBAL	<u>Demandante:</u> Juliana Pimienta Quintero <u>Demandados:</u> herederos de María Leopoldina Brito De Amaya y personas indeterminadas <u>Radicado:</u> 44-001-310-03- 001-2013-00072-00	08/02/2022	10/02/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022). Conste que a partir del ocho (08) de febrero del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN y en subsidio APELACIÓN, presentado por la apoderada judicial de la reconvenida Juliana Pimienta Quintero, sobre el auto de fecha 01 de febrero de 2022. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el diez (10) de febrero del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito
Secretaria

Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **979cb536bdc3aba4150908dfe8a7708f89f11a01a834947fcd23c2335c3811a4**

Documento generado en 07/02/2022 07:31:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>